



Intendencia Municipal
Monte

REGISTROS DE DECRETOS
2020

7 de febrero de 2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

VISTO

La solicitud de licencia anual por vacaciones formulada por la Contadora Municipal, GISELA SOLEDAD ALBANESI, por el período comprendido entre el 10/02/2020 al 23/02/2020, inclusive, y

CONSIDERANDO:

Que puede accederse a lo solicitado,
Que mientras dure la licencia del titular del cargo se impone la necesidad de designar un reemplazante asegurando así el normal desenvolvimiento de tan importante área,

Que evaluada la situación se determina que el Director de Presupuesto y Recaudación, Contador SILVIO RUBÉN ILARRAGORRI, es la persona indicada para llevar a cabo tal cometido, sin perjuicio de sus funciones habituales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Conceder licencia anual por vacaciones a la Contadora Municipal, GISELA SOLEDAD ALBANESI, DNI. N° 29.075.200, por el comprendido entre el 10/02/2020 y el 23/02/2020, inclusive.

ARTICULO 2º.- Designar Contador Municipal Interino, mientras dure la licencia de la titular del cargo al Cr. SILVIO RUBÉN ILARRAGORRI, DNI. 23.657.873, sin perjuicio de sus funciones habituales de Director de Presupuesto y Recaudación de la Municipalidad de Monte.

ARTICULO 3º.- Por Dirección de Personal procédase al ajuste remunerativo correspondiente.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 232



Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte